

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

9861 *INMOBILIARIA PARC SUD, SOCIEDAD LIMITADA
(UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ACTUACIONES PS526, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de acuerdo de fusión.

El socio único de Inmobiliaria Parc Sud, S.L.U., y la Junta General de Socios de Actuacions PS526, S.L., en fecha de 31 de diciembre de 2009 y por unanimidad acordaron fusionarse mediante la absorción de Actuacions PS526, S.L., por Inmobiliaria Parc Sud, S.L.U.

De acuerdo con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 4 de abril, se hace constar el derecho que asiste a socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho que corresponde a los acreedores a oponerse a la fusión, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio del acuerdo de fusión.

Sabadell, 30 de marzo de 2010.- Los Administradores solidarios de Inmobiliaria Parc Sud, S.L.U., y de Actuacions PS526, S.L., Manuel Baranera Casacuberta y Manuel Baranera Vivet.

ID: A100026774-1